

La organización sindical de las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo

The unionization of female domestic workers in first peronism

Omar Acha*

Resumen

Este artículo reconstruye la institucionalización sindical de las trabajadoras y trabajadores de casas particulares durante el primer peronismo. En primer término son estudiadas la participación en la fuerza laboral urbana y las condiciones de trabajo en el mediano plazo, enfatizando en las prevalencias en el meridiano del siglo veinte. En segundo término se describe el proceso de organización gremial del sector, inscribiendo su peculiaridad en la configuración de un movimiento obrero peronizado. Las condiciones laborales heterogéneas, la fragmentación de los empleos, las múltiples modalidades de trabajo y los marcos culturales de la fracción de clase incidieron en la constitución de su organización sindical.

Palabras claves: trabajadoras domésticas - mujeres - sindicatos - género - peronismo

Abstract

This article reconstructs the unionization of domestic workers during the first Peronism. Firstly, the quantitative participation in the urban workforce and the labor conditions in the middle run are studied focusing on the prevailing conditions in the middle of 20th century. Secondly, the building of the sector's union is analyzed in the context of the configuration of Peronist workers movement. The heterogeneous labor conditions, the fragmentation of workplaces, the multiple forms of exploitation and the cultural backgrounds of the sector ruled the union organization.

Key Words: domestic workers - women - unions - gender - peronism

*UBA/CONICET. Algunos argumentos del texto fueron refinados gracias a dos referatos anónimos facilitados por esta revista. Fueron también útiles las puntualizaciones de Pablo Ben y Débora D'Antonio.



Introducción

El trabajo doméstico ha sido un objeto lateral en los estudios laborales de la Argentina en el siglo veinte. El tema fue abordado más por la sociología que por la historiografía. De allí que carezcamos de estudios pormenorizados sobre este sector crucial en la constitución de la clase obrera en la Argentina. Varias son las razones del relativo interés en la cuestión. En primer lugar, la preeminencia de las organizaciones gremiales masivas en la estructuración de la clase trabajadora dejó en la sombra un sector que nunca alcanzó una importante presencia institucional en el seno del sindicalismo. La carencia de vigor corporativo redundó en la ausencia de publicaciones con alguna perduración, cuestión crucial para la investigación histórica sustentada documentalmente. La misma consecuencia respecto de las fuentes estatales deriva de la informalidad prevaleciente en la toma de empleo. Ello plantea obstáculos difíciles de salvar para la reconstrucción de la experiencia de clase y de género, pues conduce a utilizar fuentes tales como los periódicos en que la voz mayoritariamente femenina de la fracción de clase suele estar acallada. En segundo lugar, la primacía alcanzada por el trabajo industrial y comercial en la definición de objetos relevantes de pesquisa en la historiografía social desestimuló la visibilidad en un sector considerado como arcaico y defectuosamente subsumido al régimen salarial.

Ofreceré aquí un ingreso preliminar a la historia sindical de las trabajadoras domésticas a través de sus singularidades peripetias ocurridas durante el primer peronismo. Su particular historia adquiere un perfil nítido por el contraste con el devenir de sectores de clase usualmente adoptados como representativos del movimiento obrero de la época, tales como las ramas industriales de producción. Pero antes que concebir al sindicato de domésticas como la desviación de una norma, es preciso reconstruir los desafíos actuantes en las condiciones sociales, materiales y simbólicas de acción.

Uno de los límites del presente estudio es la centralidad porteña de sus referencias dominantes, falencia matizada a veces por indicaciones sobre situaciones provinciales y locales. Una concepción más complicada de la clase trabajadora y del movimiento obrero, en el que se consideren adecuadamente las diferencias internas del proletariado, las incidencias de género y las formas difíciles que experimentó la sindicalización obrera posibilitará otorgar al trabajo doméstico un lugar adecuado en la historiografía social. En esa senda, la creencia de una tendencia “modernizante” en la estructuración de los modos de producción y explotación en la sociedad capitalista constituye un obstáculo conceptual de primera importancia. De acuerdo a esa mirada se aplica a las trabajadoras domésticas, en los mejores casos, lo que E. P. Thompson denominó la “enorme condescendencia de la posteridad”.¹

¹E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, Londres, Penguin, 1980, p. 12; ver también las puntualizaciones críticas de Joan Scott, “Women in *The Making of the English Working Class*”, en *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University Press, 1988.

Cuando modo de producción y forma de explotación son adoptados como equivalentes, el trabajo industrial se impone en la sociedad capitalista como el esencial, invisibilizando otros *modos de explotación*, no productores de plusvalor pero plenamente inscriptos en una lógica social regulada por la mediación del valor fundado en el trabajo abstracto.² El trabajo doméstico no es una rémora precapitalista ni, a pesar de las apariencias, está regido por relaciones personales. Constituye una forma de trabajo específica, mutable, inscripta en las relaciones sociales dominantes. Veremos que solo es posible acceder a la cuestión excediendo la artificial divergencia entre estudio de la cultura y análisis de clase. En este sentido aplicaré el enfoque social que reclama situar la historia de las trabajadoras domésticas en el centro, y no en los márgenes, del devenir de las clases.³

Mi argumentación comienza por una síntesis de las cambiantes formas del empleo doméstico durante las décadas precedentes al peronismo. Refiero la participación en el empleo femenino global y a las modalidades de labor. Mi hipótesis sostiene que la historia de la agremiación estuvo vigorosamente determinada por las condiciones materiales de empleo: la heterogeneidad de especializaciones, la división espacial del lugar de trabajo en casas de familia, la informalidad y las fluctuaciones del ingreso a la fuerza laboral por parte de las mujeres.

La segunda parte aborda la construcción sindical del sector durante el primer peronismo. Allí explicaré el proceso de peronización del gremio, el aparente fortalecimiento institucional al calor de una vigorosa influencia del sindicalismo cegetista. Se verá cuáles fueron las reivindicaciones fundamentales del sector y cómo se inscribió en una agenda crecientemente identificada con el peronismo, así como también explicaré las dificultades para lograr el estatuto profesional y una regulación estatal.

Transformaciones del empleo doméstico en la primera mitad del siglo veinte

Ensayo aquí una breve reconstrucción de las mutaciones del trabajo doméstico durante el siglo veinte, válido para las grandes ciudades litorales. La información censal es incierta dados los criterios de toma de información y su posterior clasificación.⁴ Además, con el correr de las

²Sobre la distinción conceptual: Jairus Banaji, *Theory as History. On Modes of Production and Exploitation*, Chicago, Haymarket Books, 2010.

³Carolyn Steedman, *Master and Servant. Love and Labour in the English Industrial Age*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007; Selina Todd, “Domestic Service and Class Relations in Britain 1900-1950”, en *Past and Present*, vol. 203, n° 1, 2009.

⁴Sobre estas cuestiones, Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terra Nova, 1981; sobre los primeros censos argentinos, Hernán Otero, *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.



décadas mutaron las propias especialidades de labor que lo componían dificultando las comparaciones. No es una restricción menor el que, por añadidura, la informalidad del empleo condujera a una subestimación de su relevancia.⁵

Según datos del Segundo Censo Nacional de 1895 el trabajo doméstico, dependiente del rubro “servicios personales” en el que se incluyeron “domésticos, mucamos, sirvientes, cocineras y niñeras”, alcanzaba en la ciudad de Buenos Aires al 7,3% de la población empleada, de la cual alrededor del 60% era femenina. El análisis de los barrios más acomodados muestra una mayor toma de fuerza de trabajo; así, en Catedral Norte el trabajo doméstico afectaba al 11% del salariado, del cual un 7% vivía en la casa de empleo. Otras franjas del trabajo femenino habían sufrido recientes mutaciones y ya un 35% se ubicaba en el sector industrial y manufacturero.⁶ De acuerdo a datos del Censo Municipal porteño de 1904 el “personal de servicio” (una categoría más amplia que el servicio doméstico) ocupaba casi el 40% del total de la fuerza laboral, del cual las mujeres constituían el 75%.⁷ Más útil es precisar que el Tercer Censo Nacional de 1914 revela un aumento del empleo doméstico porteño hasta alcanzar el 8% de la fuerza laboral, y alrededor de la mitad del trabajo femenino.⁸ El dato más significativo es que el porcentaje de extranjeros del total alcanzaba al 67%. Debido al acelerado crecimiento demográfico provocado por la inmigración trasatlántica, el estacionamiento relativo del incremento en el sector de clase aquí estudiado indica la lenta constancia que rigió la constitución de unos estratos medios que lo demandasen. Las domésticas españolas cubrieron un sector fundamental de esa fuerza laboral, al menos hasta la disminución abrupta del flujo migratorio extranjero hacia 1930.⁹ Debe notarse sin embargo que en este momento ya poseía alguna relevancia la composición de la oferta laboral con mano de obra llegada del interior del país, en la cual la parte femenina fue más amplia que en la migración trasatlántica. El mayor problema de las mediciones consiste en la indistinción de las modalidades de empleo: aquella donde el trabajo doméstico conllevaba la provisión patronal de una habitación para pernoctar, llamada *con cama adentro* o *sin retiro*; aquella en que lugar de trabajo y lugar de residencia divergían, denominada *con retiro*; y la modalidad *por horas*.¹⁰

⁵ Mirta Z. Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, cap. 1.

⁶ Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp. 78-80.

⁷ María del Carmen Feijoó, “Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo”, en Diego Armus, comp., *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p. 292.

⁸ Susana Torrado, *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003, p. 211.

⁹ José C. Moya, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998, p. 247.

¹⁰ Sobre el trabajo doméstico del periodo, Cecilia Allemandi,

El Cuarto Censo Nacional de 1947 dibujó un panorama diferente. La composición del trabajo doméstico había cambiado. Las ocupaciones de los varones –valets, mucamos, choferes, jardineros, peones y “pinches”– desaparecieron de las casas particulares para refugiarse, disminuidos, en el servicio de hoteles y pensiones. Entre las mujeres mermaron las amas de llave, las nodrizas y las cocineras.¹¹ A mediados del siglo veinte, el abanico laboral que agrupaba a las empleadas domésticas contenía buena parte del empleo femenino, pero debe decirse que los empleos eran variables y se podía transitar del trabajo doméstico al industrial, sin descartar en algunas circunstancias el ejercicio esporádico de la prostitución. El tránsito entre el servicio doméstico y la prostitución, habitual en el Buenos Aires de 1900 como en otros países, comenzaba a declinar.¹²

El dato principal del periodo estuvo vinculado con la migración interna rastreable desde el siglo anterior pero en ascenso desde mediados de la década de 1930. Un observador curioso como el dibujante Alejandro Sirio notó cómo en las plazas y locales bailables de la zona de Palermo se había producido un reemplazo entre las “vestales del subsuelo”: las que antes eran “santiaguesas” españolas eran ahora suplantadas por las “santiagueñas” criollas.¹³ La figura cinematográfica de la doméstica gallega fue interpretada y edulcorada, cuando llegaba a su crepúsculo histórico, por la “Cándida” de la actriz Niní Marshall.¹⁴

La supremacía demográfica de las mujeres migrantes internas jóvenes se tradujo, siguiendo un patrón verificado en las ciudades latinoamericanas durante el siglo veinte, en un alto índice de participación del empleo doméstico.¹⁵ A pesar de que usualmente quienes migraban

“Una aproximación a las transformaciones económicas y ocupacionales en la ciudad de Buenos Aires y a las precariedades del torbellino modernizador, 1869-1914”, *5º Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, noviembre de 2009.

¹¹ Estela Pagani, “Aspectos estructurales, tipológicos, evolutivos, y reglamentarios del servicio doméstico en Buenos Aires, 1870-1940”, *III Jornadas de Historia de Buenos Aires*, “El trabajo en Buenos Aires”, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Ciudad, 1988.

¹² Sobre ese vínculo en otro contexto, Judith R. Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 15-16, 63-63, 194-195.

¹³ Alejandro Sirio, *De Palermo a Montparnasse*, Buenos Aires, Kraft, 1948, p. 33.

¹⁴ N. Marshall (Marina Esther Traveso, 1903-1996) protagonizó el personaje especialmente *Cándida* (1939), *Los celos de Cándida* (1940), *Cándida millonaria* (1941). Sobre la actriz, ver Abel Posadas, *Niní Marshall. Desde un ayer lejano*, Buenos Aires, Colihue, 1993, y Marily Contreras, *Niní Marshall. El humor como refugio*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.

¹⁵ Elizabeth Jelin, “Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico”, en *Estudios Sociales*, n° 4, Buenos Aires,



lo hacían con información y contactos previos, el umbral de incertidumbre en la nueva situación era elevado. El acceso al mercado laboral fue una de las vías de integración al nuevo contexto. Fue la vía de inserción rápida de las hijas de la clase trabajadora en el mercado laboral, reiterando un patrón observado con anterioridad en diversos procesos de urbanización.¹⁶ Otra vía fue la formación de parejas y una familia, donde la endogamia con migrantes varones de las provincias o ciudades del Interior era disputada por *partenaires* locales. La llegada a través de cadenas migratorias no inhibió un elevado coeficiente de exogamia social, incluyendo tanto el enlace con porteños de al menos una generación en la ciudad y de posiciones sociales superiores a las predominantes entre los varones migrantes.¹⁷

Las estadísticas del período 1947-1960 revelan un notable estancamiento del trabajo doméstico en el plano nacional, hecho reflejado con algún matiz en Buenos Aires. El período confirma la consolidación definitiva de la primacía femenina en su composición.¹⁸ Mas la significación del estacionamiento cuantitativo de la ocupación no debería ser considerado irreversible. La década siguiente mostró una reanimación perceptible a través de un contraste con el Cuarto Censo. De las 400.000 personas empleadas en 1947, 364.000 eran mujeres (91%), mientras en 1970, de los 610.000 individuos registrados las mujeres eran casi 573.000 (93,7%). Del total del empleo, el servicio doméstico contenía en 1947 al 14,6%, mientras en 1970 su participación llegó al 13%.¹⁹ Entre 1947 y 1970 se invirtió la relación entre los empleos *con* y *sin retiro*. Mientras en 1947 el trabajo *cama adentro* alcanzaba al 62%, en 1970 se redujo al 29,3 %.²⁰

En las muy consultadas primeras páginas de anuncios laborales del diario *La Prensa* de febrero de 1946 se exhi-

bía un perfil de la demanda y oferta de empleo doméstico en Buenos Aires. No nos brinda una imagen del todo fiel pues buena parte de la circulación laboral utilizaba redes y contactos no registradas en el periódico. No obstante es un índice de sus elementos decisivos. Entre los *Pedidos* y *Ofrecidos* figuraban “Cocineras”, “Cocineros, mucamos, valets, porteros, etc.”, “Lavanderas”, “Mucamas”, “Muchachas”, “Lavanderas”, “Niñeras”, “Matrimonios” y “Sirvientas”. Las solicitudes de “Amas de llaves” eran escasas. Las zonas predominantes en los pedidos eran las del centro y el Barrio Norte. También había requerimientos de hoteles y pensiones distribuidos preferentemente en la zona sur de la ciudad. El tipo de tarea anunciado variaba: con o sin lavado, cocina y “todo trabajo”; a las mucamas se les podía seleccionar de acuerdo a si sabían zurcir o planchar. Aunque no era frecuente, todavía se encontraban pedidos u ofrecidos de empleadas “españolas”. El rango de edad era un criterio en las solicitudes, usualmente inclinadas por las edades menores. La comparación entre las características de *con retiro* y *sin retiro* de los empleos nos muestra una imagen adecuada de cómo mutaba la antigua importancia de la *cama adentro*.

Al comienzo de la década peronista las aspiraciones laborales de las trabajadoras domésticas se acercaban gradualmente a las de la demanda. Mientras en ésta la modalidad *sin retiro* no alcanzaba al 20% de las solicitudes, en los ofrecimientos era prácticamente inexistente, o en una pequeña cantidad empleaba la fórmula *con o sin retiro*. El análisis de la sección de empleos hacia 1955 confirma la tendencia. En cambio, los pedidos contemporáneos aparecidos en el diario mendocino *Los Andes* muestran en las provincias del “Interior” una mayor incidencia de la modalidad *cama adentro*.²¹

El proceso de industrialización multiplicó en las fábricas puestos de trabajo que abrieron nuevas posibilidades y disminuyeron la oferta de empleo doméstico. De parecida importancia fue la eventualidad de transitar entre distintas ocupaciones. Las patronas debían enfrentar la renuncia de las empleadas disconformes, quienes pasaban a trabajar en otras casas u ocupaciones. El cambio de modalidad laboral fue en general conveniente para las trabajadoras, y el régimen *sin retiro* se hizo cada vez más un privilegio de las clases más acomodadas que alcanzaba su cumbre en el uso de un hábito compuesto por delantal y cofia. Para las capas medias, el costo era oneroso y considerado demasiado benéfico para las sirvientas que no debían pagar el alimento ni el alojamiento. En verdad, estas tenían alguna capacidad de ahorro, incluso si el sueldo cobrado era modesto, pues era habitual que pudiesen sostener a sus familias en Buenos Aires o colaborar con sus parentelas de provincias. El anuncio en mayo de 1946 de un proyecto por el diputado radical Ernesto Sammartino de crear un Estatuto del Servicio Doméstico y fijar el sueldo en 100 pesos, un límite de ocho horas de labor, descanso de media hora diaria y jornada de franco suscitó notas en algunos periódicos, en lo que aparecieron posiciones que

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 1976; Catalina H. Wainerman, *Del deber ser y el hacer de las mujeres. Dos estudios de caso en la Argentina*, México, El Colegio de México/PISPAL, 1983.

¹⁶ Louise A. Tilly y Joan W. Scott, *Women, Work, and Family*, Nueva York y Londres, Routledge, 1987, pp. 108-110.

¹⁷ Omar Acha, “Migración interna y formación de parejas en Buenos Aires en los años del primer peronismo: una perspectiva de historia social sobre una zona popular”, en *Anuario del IEHS*, n° 23, Tandil, 2008.

¹⁸ Héctor Palomino, *Cambios ocupacionales y sociales en Argentina. 1947-1985*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), 1987, p. 185.

¹⁹ Héctor Szretter, “La terciarización del empleo en la Argentina. El sector del servicio doméstico”, en *Estudios y Documentos de Trabajo sobre Empleo, Remuneraciones y Recursos Humanos*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Secretaría de Planificación, octubre de 1985.

²⁰ Héctor Recalde, *Mujer, condiciones de vida, de trabajo y salud, I*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 99. Cabe destacar la tendencia a sobre-representar la modalidad de *cama adentro* debido a la mayor estabilidad de la permanencia y posibilidad de registro en comparación con las alternativas de *con retiro* y *por horas*.

²¹ *Los Andes*, 6-4-55.



calificaron de excesiva una erogación demasiado elevada para un patrón que ganaba 800 mientras el sueldo medio nacional oscilaba entre 300 y 400 pesos.²² La iniciativa no prosperó. Las reivindicaciones del sector avanzarían por otra vereda, atravesada por los dilemas de una construcción sindical en una zona peculiar de la clase trabajadora.

Una indagación sociológica posterior basada en entrevistas reconstruyó las circunstancias de llegada de trabajadoras domésticas. Considerando los casos de arribo durante el primer peronismo, el estudio nos abre una ventana a las condiciones de ingreso al mercado laboral porteño.²³ Del estudio mencionado es posible inferir una radiografía de las trabajadoras del sector, todas las cuales habían arribado a la Capital Federal a través de un proceso migratorio, incluso desde países limítrofes. Las vías de llegada eran múltiples pero no arbitrarias. Los trayectos individuales de esas mujeres jóvenes coexistían con la migración junto a algunos familiares o conocidos. La declaración de traslado “sola”, sin embargo, no implica la ausencia de cadenas migratorias. La morada primera fue con frecuencia la del empleador, en menor medida en pensiones y en casas de la propia familia. No es sorprendente entonces que el régimen de *cama adentro* predominara en el primer empleo. La educación llegaba usualmente hasta la adquisición de las capacidades elementales de lectura, escritura y las operaciones básicas de la aritmética. La formación escolar de la niñez en la clase trabajadora hasta bien avanzada la década de 1940 alcanzaba escasamente al tercer grado de la escuela primaria. De allí se pasaba casi sin escalas al mercado laboral.²⁴

Delineado este contexto de mediana duración, en la próxima sección ensayaré una reconstrucción de la sindicalización de las trabajadoras domésticas. Reconstruiré las peripecias de la edificación sindical en una fuerza laboral inestable, cambiante y plural, fuertemente condicionadas por las circunstancias hasta aquí mencionadas.

El gremialismo del sector de empleadas domésticas durante el primer peronismo

Un equívoco inducido por la lectura de periódicos realizada en la pionera investigación de Sebastián Marotta hizo que se recordara en ciertos trabajos históricos a una temprana “huelga de domésticas” en enero de 1888 como expresión de la conflictividad de clase organizada. Sin-

tesis posteriores reiteraron el equívoco.²⁵ En realidad se trató de una huelga principalmente protagonizada por cocineros, mozos y cocheros empleados en hoteles y restaurantes, a quienes se había dispuesto exigir una libreta de conchabo.²⁶

El antecedente del Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares vigente durante el peronismo, la Liga Internacional de Domésticos, fue creado en 1901. La impronta ideológica de su dirigencia inicial fue socialista, vínculo que mantuvo hasta los pasos iniciales de la presidencia de Perón. Veintisiete años después de su fundación, la Liga continuaba bregando —reconociendo los obstáculos para la forja de una organización sólida— por la inclusión del sector en la legislación de inminente discusión en el Congreso Nacional: “En general y sistemáticamente”, sostuvo *La Vanguardia* de 1928, “se les ha excluido de los beneficios de la legislación del trabajo. No están comprendidos en las leyes sobre accidentes de trabajo y descanso semanal; y ahora se les pretende excluir de los alcances de las proyectadas leyes sobre jornada de trabajo y salario mínimo, aun cuando sus horas diarias de labor y sus sueldos dependen en absoluto del capricho patronal”.²⁷ La Liga poco podía hacer debido a su debilidad organizacional y la renuencia estatal a implementar regulaciones en el sector. Así las cosas, la formación de un sindicato de trabajadoras del sector en 1923 en Río Cuarto carecía de un entramado institucional protector y una tradición sindical en la que apoyarse.²⁸ Los quince años posteriores al citado artículo no conocieron modificaciones sustantivas en la situación laboral y sindical del gremio. Desde el catolicismo social se propuso una cohesión mutualista y luego sindical dentro del marco de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas sin alcanzar, empero, mayor significación. La Acción Católica quiso organizarlas en asociaciones de corte civil y adoctrinar moralmente a las trabajadoras domésticas, también sin resultados apreciables.²⁹

²² *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1946, t. 1, p. 99. Ver las discusiones en Nicolás Quiroga, *La dimensión local del Partido Peronista. Las unidades básicas durante el primer peronismo, Mar del Plata (1945-1955)*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2010, pp. 204-206.

²³ Alicia M. Fileni, *Estrategias familiares de vida de la empleada doméstica*, Tesis de licenciatura en sociología, Universidad de Buenos Aires, 1987.

²⁴ Estela Pagani y María Victoria Alcaraz, *Mercado laboral del menor (1900-1940)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.

²⁵ Sebastián Marotta, *El movimiento sindical argentino, su génesis y su desarrollo*, Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1961, vol. 1, pp. 46-48; Marysa Navarro, “Hidden, Silent and Anonymous: Women Workers in the Argentine Trade Union Movement”, en Norbert C. Soldon, ed., *The World of Women's Trade Unionism. Comparative Historical Essays*, Westport, Greenwood Press, 1985; M. Z. Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina*, ob. cit.; Maxine Molyneux, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 34.

²⁶ Julio Godio identifica más adecuadamente el movimiento con “empleados de hotel y núcleos de trabajadores domésticos”. J. Godio, *Historia del movimiento obrero argentino*, Buenos Aires, Corregidor, 2000, vol. 1, p. 80. Coincide con la descripción de Lucas Poy, “Tu quoque trabajador? Agitación obrera en Buenos Aires (1888-1889)”, *Documentos de Jóvenes Investigadores*, n° 18, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2010, pp. 24-27.

²⁷ “Trabajadores del servicio doméstico”, en *La Vanguardia*, 4-10-28. Debo esta referencia a la generosidad de Joaquín Calvagno.

²⁸ “Sindicato Femenino de Servicios Domésticos”, en *Nuestra Tribuna*, Necochea, año 2, n° 22, 1°-7-23.

²⁹ Gustavo J. Franceschi, *Estatuto de la Asociación Protectora*



Como sucedió en todo el mundo de los trabajadores y las trabajadoras, el proyecto reformista de Perón planteó divisiones inexorables. Pero hasta la victoria electoral de febrero de 1946 su política no encontró mayor repercusión entre el gremialismo del servicio doméstico. A lo largo de la década que entonces comenzaba, si bien se produjeron novedades laborales, algunas ocupaciones conexas exigieron ser distinguidas del servicio doméstico para acceder a la legislación social. Pertenecer al trabajo doméstico suponía la exclusión de las recientes regulaciones estatales, tal como aconteció con los jardineros y los quinteros que reclamaron ser considerados en otro rubro.³⁰

El Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares se mantuvo prescindente ante la alianza social en formación entre 1944 y 1945. El primer movimiento interno hacia el sindicalismo peronista tuvo lugar en mayo de 1946, cuando una fracción realizó una asamblea en la que resolvió adherir el organismo a la CGT y promover sanciones legislativas a favor del sector.³¹ La reunión había sido convocada por un sector pro cegetista y la central obrera tuvo desde entonces una fuerte injerencia en su política sindical. Esto explica que el secretario general de la central obrera y diputado nacional, Silverio Pontieri, pudiera convocar a una asamblea ordinaria para “intercambiar ideas y aunar opiniones” en vistas de la renovación de autoridades gremiales.³² Otro sector conservaba la legitimidad del sindicato, que era objeto de crítica por parte de la prensa peronista y, desde luego, por las opiniones cegetistas que veían en su dirección una usina de “cantos de sirena”. Szapoval denunció la injerencia de un sindicato paralelo propiciado por Gerónimo Schissi, dirigente del Sindicato de Portuarios.³³ El diario *La Época* anticipó la intervención del gremio.³⁴ Se constituyó en las filas del sindicato una Agrupación de Disidentes Peronistas que decidió expulsar a lo que el periódico recién citado nombró como “dirigentes sin dirigidos y empleados rentados”, esto es, los secretarios Francisco Gaona y Florencio Szapoval. Una nota de la Agrupación los acusó de malversación de fondos sindicales y convocó a una asamblea con el fin de desplazarlos.³⁵ Sin embargo, el sindicato no se

mantuvo oficialmente en una actitud antiperonista abierta. Todo hace pensar que se trató de una disputa por la dirección de la institución.



Dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares. En el centro, F. Szapoval.

Fuente: *La Época*, 9-4-47.

La institución fue intervenida por la CGT. Nombró como sus representantes a Nicolás Campos y Juan Celhay, e instaló una sede provisoria en Rivadavia 3354. La falta de repercusión condujo a la creación de una nueva entidad: el 5 de noviembre de 1946 nació el Sindicato de Personal de Casas Particulares. No obstante, las reivindicaciones presentadas por el nuevo organismo incluyeron las promovidas por la institución adversa aún existente, pues se hizo referencia al petitorio elevado el 16 de junio de aquel año a la Cámara de Diputados con una serie de pedidos de índole social. Celhay admitió que había dirigentes del sector —se refería indudablemente al Sindicato de Trabajadores— que pretendían subordinar el gremio a su provecho individual, mientras los interventores en el nuevo sindicato aspirarían a mantener el sector unido, junto a la CGT. “Lo que más nos interesa —concluyó Celhay— es que en nuestro sindicato no se haga política y que solamente se atienda a las cuestiones gremiales, que son las únicas que interesan vivamente al trabajador”.³⁶ Varias agrupaciones reclamaban la representatividad del gremio y concurrían a las redacciones de los periódicos para alegar sus razones.³⁷

El Sindicato —con nueva sede en Leandro Alem 1422— reconoció a principios de 1947 la vigencia de una disputa entre dos sectores. El control cegetista que comenzaba a imponerse no tenía ganada la batalla. Al dar a conocer una comunicación en enero señaló que se había tratado de contener la división, generadora de dos organizaciones, pero no se había logrado el objetivo. El resultado había sembrado “desconcierto y desmoralización”. El sector peronista pregonó su intención de reconstruir el sindicato y de promover las leyes necesarias para resolver las injusticias contra las trabajadoras del ramo. Las reivindicaciones por obtener eran, afirmó, numerosas y lograrlas era

El Laborista, 25-8-46.

³⁶ “Labor desarrollada por el sindicato del personal de casas particulares”, en *El Laborista*, 6-8-47.

³⁷ “La lucha por la unidad del gremio”, en *Democracia*, 28-8-46.

de la *Joven Sirvienta*, Buenos Aires, Alfa y Omega, 1914; Lilia Vázquez Lorda, “El otro ángel del hogar es mujer, trabajadora y asalariada. Las empleadas domésticas y el catolicismo en la Argentina de los años 1950”, en Norberto Álvarez, comp., *Familia, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010.

³⁰ “El jardinero no debe ser considerado como trabajador de servicio doméstico”, en *La Época*, 15-1-48; “Pretende considerarlos como personal doméstico”, en *La Época*, 25-5-48.

³¹ “El sindicato de domésticos ha resuelto afiliarse a la C. G. T.”, en *El Laborista*, 28-5-46.

³² “Asamblea ordinaria tienen hoy los trabajadores de casas particulares”, en *El Laborista*, 8-8-46. Pontieri presentó ese año un proyecto de ley para regular la actividad: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1948, t. 1, p. 243.

³³ “Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares”, en *El Líder*, 12-8-46.

³⁴ Sección “Por los sindicatos”, en *El Laborista*, 12-8-46.

³⁵ “Piden expulsen a dirigentes del sindicato de domésticos”, en



posible a través de la unidad. Un ejemplo reciente había sido la sanción de la ley nacional 12.919 equiparando el pago del aguinaldo a las domésticas bajo el modelo de los trabajadores ferroviarios, cuya petición había provocado numerosos despidos.³⁸

Pocos días más tarde se constituyó en la Capital Federal la Federación Argentina de Sindicatos de Trabajadores de Casas Particulares y Afines, en cuyo programa gremial figuraron las demandas de una ley nacional de protección, el estatuto de la profesión y su correspondiente libreta, un franco semanal de 24 horas, vacaciones anuales pagas, régimen de preaviso, jubilación, fijación de sueldos por el Instituto Nacional de Remuneración, y otras. Además del sindicato porteño estuvieron presentes representantes de sus pares de General López (Santa Fe), Marcos Juárez (Córdoba), Clodomira (Santiago del Estero) y Rosario (Santa Fe).³⁹ La reunión constituyente votó por unanimidad apoyar el proyecto presentado en la Cámara de Diputados nacionales por los legisladores Reynés, Toro y Ferrando a favor del sindicato, convocar al primer congreso nacional del sector y llamar a la afiliación de quienes no hubieran adherido. Finalmente, se envió saludos a los dirigentes del peronismo.⁴⁰

El Sindicato de Trabajadores se vio nuevamente fracturado a raíz de enfrentamientos internos. Gaona y Szapoval tomaron direcciones diferentes. Este último no dudó en acudir a las oficinas de la ostensiblemente peronista *La Época* para denunciar a Gaona por razones parecidas a las que la disidencia peronista le había reprochado pocos meses antes. Mientras tanto, la intervención cegetista continuaba trabajando “intensamente” en la organización del personal doméstico. Para ello habilitó una oficina que atendía diariamente de 15 a 19 horas para cualquier tipo de consulta.⁴¹

Es preciso aclarar aquí una confusión generada en la propia realidad gremial. El sindicato había sido dividido de hecho por la CGT, pero no había logrado que la disidencia peronista conquistase el gremio a través de reuniones paralelas que justificaran una intervención con apoyo masivo de las bases sindicales. La CGT nombró una intervención que al no hallar eco importante creó un nuevo sindicato. Pero este fue visto como el antiguo gremio intervenido. En los hechos había dos representaciones gremiales en competencia. La intervención constituyó un sindicato y continuó lidiando con el anterior, cuyas autoridades, profundamente disminuidas, no estaban completamente vencidas ni se consideraban hostiles hacia el peronismo.

³⁸ “Actividades divisionistas”, en *La Época*, 24-1-47. Un texto similar en *La Época*, 3-2-47. La ley 12.919 en *Anales de Legislación Argentina, 1947*, tomo 7, Buenos Aires, La Ley, p. 140.

³⁹ “Quedó constituida la Federación de Trabajadores de Casas Particulares”, en *El Líder*, 14-2-47.

⁴⁰ “Los trabajadores particulares se agrupan”, en *La Época*, 14-2-47.

⁴¹ “Trabaja la comisión de organización”, en *La Época*, 9-12-47.

La intervención cambió de cariz con la asunción del cargo por parte del dirigente principal del gremio hermano, el Sindicato de Encargados de Casas de Renta, más conocido como Sindicato de Casas de Renta, distinguido del que aquí analizamos, denominado usualmente Sindicato de Casas Particulares.⁴² En efecto, la acción de Jesús Santamaría permitió una relación más estrecha e importante con la cúpula de la CGT. Santamaría convocó a una asamblea del personal que alcanzó, según una fuente periodística, a 300 concurrentes. El interventor subrayó que el sindicato tradicional del ramo fundado en 1901 había caído en manos “que desvirtuaron los verdaderos principios sindicales”. El antiguo sindicato se había despreocupado de lograr mejoras para el sector y concentrado en organizar “bailes y festivales”. Por las afiliadas también se pronunciaron María Luisa Díaz, Clorinda Monjeau y un orador del Sindicato de Casas de Renta.⁴³

A mediados de 1948 la situación institucional no había registrado novedades sustantivas. El sindicato se dirigió desde su local de Moreno 2033 —una oficina cedida en el edificio de la CGT— a las afiliadas “con el fin de que no se dejen sorprender por quienes ostentando una falsa representación, tratan de llevar al gremio a situaciones que no se encuadran dentro de las normas sindicales”. Asimismo exhortó a los trabajadores “a concurrir a su sede, donde serán asesorados acerca de sus inquietudes y problemas”.⁴⁴

Según el interventor de la CGT en el sindicato, las afiliaciones habían aumentado expresando “un loable espíritu y conciencia sindical”, lo que se traduciría en conquistas para una colectividad “un tanto relegada en sus justas aspiraciones”. Reiteró además el llamado a realizar consultas técnicas para de ese modo evitar “que por falta de ese conocimiento puedan serles escamoteados sus legítimos intereses”.⁴⁵ A fines de agosto Santamaría elevó al secretario de Trabajo y Previsión Social, José María Freire, un petitorio con diversas demandas del sector que representaba como interventor.⁴⁶ El diputado Ángel Miel Asquía se comprometió a insistir en el tratamiento legislativo del pedido.⁴⁷

La CGT dio a publicidad su sostén a las gestiones realizadas ante las autoridades laborales en favor del sector, “solicitando para el numeroso gremio que representa, el

⁴² El Sindicato Único de Encargados y Ayudantes de Casas de Renta fue fundado en octubre de 1942 con Jesús Santamaría como dirigente principal. Su denominación actual es Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Propiedad Horizontal (SUTERH), y su titular es Víctor Santamaría.

⁴³ “Entusiasta asamblea efectuó el personal de casas particulares”, en *La Época*, 13-4-48.

⁴⁴ “Dirige una exhortación al gremio el S. de Domésticos”, en *El Líder*, 21-7-48.

⁴⁵ “Recibe adhesiones el sindicato personal de Casas Particulares”, en *El Líder*, 27-7-48.

⁴⁶ “Piden día de descanso los servidores particulares”, en *La Época*, 4-8-48.

⁴⁷ “Gestiones del gremio de casas particulares”, en *La Época*, 18-8-48.



descanso semanal de 24 horas corridas y la fijación de una jornada de trabajo de 10 horas, como máximo, a cumplirse entre las 7 y las 22 horas, la C.G.T se solidariza con la petición formulada haciendo público su apoyo ante las autoridades nacionales para el logro de esas aspiraciones del gremio, que hasta el presente no ha conseguido la reglamentación del trabajo concorde con la era actual que viven los trabajadores argentinos por imperio de la justicia social impuesta por el general Perón”.⁴⁸ En diciembre, ante la evidente ausencia de directivas concretas para resolver las solicitudes, Santamaría insistió sobre la demanda más factible: el descanso semanal de un día completo.⁴⁹ Se anunció que el pedido se resolvería favorablemente y la novedad suscitó una destacada afluencia de trabajadoras a la secretaría sindical con el fin de afiliarse.⁵⁰ Los esfuerzos organizativos parecían fructificar tanto para la construcción de un sindicato único como para enhebrar diferentes nucleamientos similares existentes en todo el país. Desde marzo de 1949 comenzó a anunciarse el postergado congreso que articulara un alcance nacional para el gremio.⁵¹ En abril se difundieron anuncios sobre un “gran acto” del personal de servicio doméstico convocado por el delegado cegetista. Es interesante que se dispusiera la circulación entre todas las representaciones sindicales una orden del día previsto para que expusieran “sus puntos de vista” sobre los problemas del sector convocado. El congreso tendría carácter consultivo. La prensa anunció que a pesar de que la fecha de realización no había sido anticipada, “la central obrera se ha dirigido a los delegados de las regionales del interior, a fin de que arbitren los medios para que en las deliberaciones estén representadas todas las organizaciones de este gremio”.⁵² Pero pronto se vio claramente que era imposible avanzar con semejante celeridad. Santamaría convocó a una asamblea general extraordinaria en la que participarían afiliadas y no afiliadas para el día 28, con el objetivo de constituir una “comisión auxiliar” de la intervención, instrumentar el futuro congreso nacional y elegir la “Reina del Trabajo” en el rubro.⁵³

El anunciado acto de unificación naufragó. Eso no significa que el encuadramiento en el modelo sindical peronista hubiera fracasado por completo. Se logró concretar la formación de una columna sindical para asistir al acto del Primero de Mayo, algo que hasta entonces había sido

inviabile, con la excepción de pequeñas representaciones organizadas por la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.⁵⁴ Un año antes había hecho acto de presencia en la Plaza de Mayo el cercano Sindicato de Mucamas, Valets y Auxiliares de Hoteles.



El Sindicato de Mucamas el 1º de mayo de 1948 en la Plaza de Mayo. (Origen: Archivo General de la Nación).

La actividad organizacional de la intervención perseveró. Fue lo que condujo a la fusión con la Asociación de Cocineros de Casa de Familia, hecho que permitió concebir la proximidad de una Federación.⁵⁵ Y sin embargo, todavía era necesario desmentir la acción de una “comisión” que reclamaba representatividad gremial.⁵⁶ Con todo, la balanza estaba completamente inclinada a favor del sector peronista, y la creación de nuevas filiales sindicales siempre se hizo bajo el amparo de la central obrera.⁵⁷ Un momento decisivo llegó el 20 de julio de 1949 con la esperada sanción del descanso semanal de 24 horas, medida que comenzó a regir desde el primero de agosto del mismo año.⁵⁸

En este marco se reunió el congreso nacional de sindicatos de personal de casas particulares. El encuentro inició sus sesiones el 24 de setiembre con la presencia de 150 delegaciones de todo el país. El acto fue inaugurado por el titular de la CGT, José Espejo y por el presidente del congreso, Santamaría.⁵⁹ El día siguiente tomó la palabra María Luisa Díaz por las delegadas y Ricardo Presedo por la Federación del sindicato de Santamaría. Esta presencia fue importante por la conformación de una organización mayor, la Federación Argentina de Trabajadores de Casas

⁴⁸ “Reclaman mejoras los domésticos”, en *El Líder*, 1-9-48; “La Revolución debe llegar al servicio doméstico”, en *Jujuy* (Jujuy), 24-9-47.

⁴⁹ “Gestionan el descanso semanal para doméstico”, en *La Época*, 10-12-48.

⁵⁰ Sección “Actividades de la CGT”, en *La Época*, 19-1-49.

⁵¹ “Un congreso nacional de domésticos reunirse”, en *La Época*, 16-3-49; también en las ediciones del 26-3-49, 7-4-49, 2-6-49, 20-7-49; “Se organiza el congreso de trabajadores de casas particulares”, en *El Líder*, 21-4-49.

⁵² “Organizan el gran acto del servicio doméstico”, en *Democracia*, 4-4-49.

⁵³ “Realizará hoy importante asamblea el personal de casas particulares”, en *El Líder*, 28-4-49.

⁵⁴ Sección “Actividades de la CGT”, en *La Época*, 27-4-49.

⁵⁵ “Por unanimidad resolvieron unificarse dos entidades”, en *La Época*, 21-6-49; otro diario dejó constancia del rol decisivo en la unificación jugado por la CGT: “Adhiéranse los cocineros”, en *El Líder*, 21-6-49.

⁵⁶ “La unidad sindical entre los domésticos”, en *La Época*, 26-6-49.

⁵⁷ Sección “Actividades de la CGT”, en *La Época*, 15-7-49.

⁵⁸ “Se lograron las 24 horas de descanso”, en *La Época*, 21-7-49.

⁵⁹ “Inició hoy el congreso de personal de c. particulares”, en *La Época*, 24-9-49.



de Renta y Particulares (FATERYP).⁶⁰ Los temas principales fueron la cuestión salarial y el estatuto de la ocupación, a los que se añadieron reivindicaciones relativas a los accidentes de trabajo, cooperativas, colonias de vacaciones y periódico de la entidad. El acto de clausura realizado el día 26 contó con la presencia de Eva Perón.

Cuando finalmente se decidió la composición del consejo central de FATERYP éste tuvo una mayoría masculina, por otra parte dominante en los cargos principales. Las mujeres ocuparon cargos como vocales, mientras la dirección continuó en manos de Santamaría.⁶¹ Este predominio masculino en las direcciones estaba también presente en el Sindicato de Casas Particulares. Los datos disponibles de la formación de seccionales locales, como la marplatense, parecen revelar que la prevalencia masculina fue un rasgo generalizado.⁶² En una imagen de 1947 incluida más arriba se pudo observar a un dirigente ocupando el centro de la imagen, secundado por dos militantes sindicales.

Sin embargo, un análisis más detallado sugiere otra hipótesis relativa a las escalas de organización. En la localidad jujeña de San Pedro se había constituido durante la segunda mitad de 1946 un Sindicato de Obreros del Servicio Doméstico impulsado por las asociaciones obreras regionales. Sus dirigentes fueron todas mujeres. Una de las iniciativas del Sindicato consistió en organizar una bolsa de trabajo para evitar que las trabajadoras concurrieran a los “zaguanes” ofreciendo sus servicios, una bolsa “de donde debía salir la obrera bajo contrato de condiciones de trabajo”. La dirigente Felisa de Guanca enfatizó la necesidad de unirse en un sindicato para fortalecerse y obtener los recursos destinados al alimento de sus hijos.⁶³ Pocos meses después la organización local decidió concurrir a la reunión convocada por la Federación Argentina de Sindicatos de Casa Particulares que se llevaría adelante el 30 de marzo, en la ciudad de Buenos Aires.⁶⁴

Hemos visto que esa convocatoria tuvo magros resultados. Pero en la realizada dos años y medio más tarde, las fotografías difundidas del evento realizado en la Capital Federal con la presencia de Eva Perón muestran que las delegaciones regionales incluyeron mujeres del ramo:

⁶⁰ Mientras tanto, el sindicato originario de Santamaría se fortalecía, y el predominio peronista se hacía incuestionable. En abril se constituyó la nueva comisión directiva del sindicato de Casas de Renta, en el que la Lista Blanca encabezada por Santamaría había triunfado recientemente. La opción oficialista había obtenido 2.364 votos contra los 327 de la Lista Azul. *El Líder*, 16-4-49, p. 4.

⁶¹ “Ha quedado constituida la Federación de Trabajadores de Casas Particulares”, en *El Líder*, 26-9-49.

⁶² “En una entusiasta asamblea se constituyó el Sindicato de T. de Casas Particulares”, en *La Mañana* (Mar del Plata), 13-2-50; la renovación de su comisión directiva cuatro años más tarde no alteró el rasgo: *El Atlántico* (Mar del Plata), 13-8-54.

⁶³ “Sindicato de Obreros del Servicio Doméstico”, en *Jujuy* (Jujuy), 1º-1-47.

⁶⁴ *Jujuy* (Jujuy), 28-3-47.



Fuente: *El Líder*, 25-9-49.



Fuente: *El Líder*, 26-9-49.

Es posible entonces que las organizaciones locales contaran con dirigencias femeninas, pero que en el nivel federal o nacional estuvieran subordinadas a las representaciones masculinas. Las fotografías publicadas en los periódicos visitados por comisiones gremiales durante los primeros años del peronismo, o las audiencias con legisladores en la misma época, revelan la misma lógica de género: en el plano del activismo menos encumbrado la presencia femenina era visible, aunque siempre que estuviera presente un varón éste ocupaba el centro de la escena.



Fuente: *Democracia*, 28-8-46.



Fuente: *El Líder*, 27-8-46.



Fuente: *Democracia*, 4-10-46.



Fuente: *El Líder*, 12-4-47.

El interventor del sindicato anunció en octubre de 1949 que la situación gremial estaba normalizada y se convocaría a elecciones, por lo que la institución podría tener un desenvolvimiento “bajo la dirección de sus afiliadas”.⁶⁵ No obstante, la situación interna del sindicato de Casas Particulares seguía sin normalizarse completamente. La convocatoria a una asamblea tenía todavía como punto privilegiado la elección de una comisión administrado-

⁶⁵ “Tendrá sus autoridades el servicio doméstico”, en *Democracia*, 27-10-49.

ra.⁶⁶ El gremio, que había trasladado su sede del local cegetista a México 1135, continuó su actividad de demanda al Estado a través de petitorios reivindicativos.⁶⁷ Según recuerdos posteriores de Francisco Gaona, Eva Perón avaló por entonces la promoción de una ley que regulara la actividad doméstica, pero la iniciativa suscitó una enorme resistencia “oligárquica”. La Primera Dama le habría dicho: “Viejo, esto hay que pararlo”.⁶⁸

La normalización llegó recién en 1950 con la asunción de Antonio Blosich en la secretaría general del Sindicato de Casas Particulares. La peronización sindical era ya indiscutible, si por esto entendemos el doble proceso de institucionalización jerárquica cegetista y la consolidación de una identidad política peronista. El 26 de julio de 1950 un grupo de personas identificadas como integrantes del sindicato marcharon en manifestación por la porteña Avenida de Mayo hasta llegar a la Plaza San Martín donde rindieron homenaje al General San Martín y se dispersaron. El texto informativo de una publicación vespertina dio la impresión de retratar una actividad hostil al gobierno de Perón.⁶⁹ Desde el sindicato se rechazó la lectura del acto realizado por el diario opositor *La Prensa*, que según la denuncia había tergiversado la noticia al presentarla como contraria al gobierno. El gremio, en cambio, se declaró “plenamente identificado con la obra revolucionaria del general Perón”.⁷⁰ Otro comunicado insistió sobre la aviesa intención de hacer aparecer al gremio como influido por “ideas foráneas”, por lo que la respuesta ofrecida “ha de demostrar que el gremio todo está identificado con el gobierno de Perón y sus postulados. Que es Peronista y que está con Eva Perón, porque ella interpreta como mujer alguna lo hizo en la historia de los pueblos el sentir de la masa trabajadora”.⁷¹ La relación con las autoridades peronistas era aún aceptada en el plano de la Federación, y el propio gobernador bonaerense Carlos Aloé participó en algún congreso de la FATERYP.⁷² Operaba en toda su eficacia múltiple la red interconectada de la sociedad política peronista donde Estado, partido y asociacionismo componían una fuerza hegemónica.⁷³

Sería un error considerar que la normalización institucional del Sindicato de Casas Particulares, una vez desarticulada toda oposición, prescindió del doble apoyo de la

⁶⁶ “Realizarán asamblea los trabajadores de casas particulares”, en *La Época*, 15-11-49.

⁶⁷ “Para personal de casas particulares se presentó un proyecto de convenio”, en *La Época*. 6-4-50.

⁶⁸ “Servicio doméstico: la imagen destruida”, en *Confirmado*, n° 45, 28-4-66.

⁶⁹ “En la zona céntrica se realizó una manifestación”, en *La Prensa*, 26-7-50.

⁷⁰ “Repudia un gremio la actitud de ‘La Prensa’”, en *Democracia*, 28-7-50.

⁷¹ “Desmiente a ‘La Prensa’ un sindicato de trabajadores”, en *La Época*, 28-7-50.

⁷² *Crítica*, 18-8-53, p. 2.

⁷³ Omar Acha, “Sociedad civil y sociedad política en el primer peronismo”, en *Desarrollo Económico*, n° 174, 2004.



CGT y del gremio de Casas de Renta. Los ágiles contactos con la CGT se evidenciaron además por la asistencia del secretario administrativo de la central, Isaías Santín al local gremial de Sáenz Peña para disertar sobre “Orientación sindical”.⁷⁴ Pero, sobre todo, la dependencia se reveló en la influencia del sindicato en manos de Santamaría, una organización que lograba reunir tres mil afiliados en una asamblea ordinaria.⁷⁵ El Sindicato de Casas de Renta adquirió un local propio en la calle Juncal 1304, donde se instalaron además consultorios médicos, una escuela de capacitación, de “elevación cultural” y proveeduría, y esto es lo interesante para nuestros fines, donde realizaba sus reuniones el sindicato de Casas Particulares.⁷⁶

Esto no significa que se haya uniformizado completamente el Sindicato de Casas Particulares, pues hay indicios de intentos de que se presentaran varias listas para la conducción gremial.⁷⁷ Pero la búsqueda de autonomía no fue un objetivo impulsado por sus integrantes, que parecían a resguardo en la Federación. Y la organización mayor no olvidaba reivindicaciones del personal doméstico. Podía contar en su haber retrospectivo la obtención del día franco y la lógica reformista prometía nuevos avances, económicos y simbólicos. El congreso ordinario de la FATERYP adoptó una resolución para la “dignificación” del personal afiliado. Luego de discutir los alcances de la denominación que cubría a más de 300 mil personas en el país decidió que se denominase al sector como “Personal Auxiliar de Casas Particulares”. En ese sentido se solicitó a las empresas periodísticas que suprimieran anteriores denominaciones, especialmente la de “sirvienta”, y utilizaran la nueva.⁷⁸

Las condiciones sociales que dificultaban la formación de un sindicato fuerte, sin embargo, no podían ser contrapesadas por las iniciativas de la CGT ni las ambiguas voluntades inclusivas en la sociedad política. En esto el caso argentino se inscribe en los rasgos decisivos del sindicalismo doméstico en los últimos siglos en todo el planeta.⁷⁹ La peculiaridad argentina, distinguible de los casos latinoamericanos en que el catolicismo social —centralmente la Juventud Obrera Católica— tuvo un rol importante en

la organización del gremialismo en el trabajo doméstico, residió en la ausencia de una sindicalización católica significativa. El socialismo primero y el peronismo después contribuyeron a consolidar el sindicato en una tradición que solo tangencialmente fue afectado por las políticas católicas.⁸⁰ Al ser neutralizada la deriva mutualista y de conciliación de clases predominante en la agremiación católica, el sindicalismo argentino en el sector actuó con el horizonte laborista. No obstante, siempre estuvo condicionado por sus circunstancias. La forma mercantilizada de servicio por horas no lograba configurar una experiencia de clase objetiva (como acontece en la fábrica) y, por lo tanto, una identidad subjetiva basada en soportes materiales. Enfrentó entonces el dilema de constituirse en un sindicato similar al de otras fracciones de la clase obrera cuando las condiciones materiales conspiraban contra ello. Al permanecer la actividad en la informalidad tampoco la mediación estatal peronista a través de la sociedad política fue capaz de organizar corporativamente el sector de manera consistente.

Otra peculiaridad consistió en que el desarrollo *federal* de los sindicatos típico del periodo peronista fue muy endeble para el caso del trabajo doméstico. Un informe policial de octubre de 1951 sobre los esfuerzos por edificar el sindicato de trabajadoras domésticas en Las Rosas (Santa Fe) constató los problemas de organización y reconocimiento por la Secretaría de Trabajo y Previsión.⁸¹ De todas maneras, contrastado con el caso mexicano que en el periodo 1925-1950 vio la formación y decadencia de treinta organizaciones de domésticas, o que incluían trabajadoras del ramo, la unificación en la Argentina fue más pronunciada.⁸²

La identidad peronista del sector estaba bien afirmada para el segundo gobierno de Perón. El primero de noviembre de 1953, con la asistencia del secretario general de la CGT y de autoridades de FATERYP, tuvo lugar una

⁷⁴ *Democracia*, 3-8-50.

⁷⁵ “Fue amplia reafirmación de fe peronista la asamblea del Sind. de Casas de Renta”, en *El Laborista*, 13-1-52.

⁷⁶ *El Laborista*, 23-11-52.

⁷⁷ *El Laborista*, 3-6-53.

⁷⁸ “Denominación del personal de casas particulares”, en *La Prensa*, 10-9-53.

⁷⁹ Elsa Guerrero et al., *¡Solo lava, cocina y limpia! La empleada doméstica en Nicaragua*, Managua, Centro de Estudios y Análisis Socio-Laborales, 1993; Daniel H. Sutherland, *Americans and Their Servants. Domestic Service in the United States from 1800 to 1920*, Baton Rouge y Londres, Louisiana University Press, 1981, pp. 133-137; Pierrette Hondadneu-Sotelo, *Doméstica. Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadow of Affluence*, Berkeley, University of California Press, 2001, pp. 219-229; Jacqueline Martin-Huan, *La longue marche des domestiques en France du XIXe siècle à nos jours*, Nantes, Editions Opera, 1997.

⁸⁰ En Uruguay se constituyó bajo los auspicios iniciales de la JOC la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (1964); en Perú ocurrió algo similar, como en Chile con la Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares, y en Río de Janeiro, Brasil, la Associação Profissional dos Empregados Doméstico (1961); en Colombia el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Doméstico fue creado en 1978, también con influencia católica. Para estos casos, ver los estudios incluidos en Elsa M. Chaney y Mary García Castro, eds., *Muchachas No More. Household Workers in Latin America and the Caribbean*, Filadelfia, Temple University Press, 1989. Un análisis más detallado del Brasil en Joaze Bernardino-Costa, *Entre trabalhadores, mulheres brancas e homens negros. Política e saberes a partir e com o feminismo negro das trabalhadoras domésticas sindicalizadas*, Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America, *Working Paper Series*, n° 7, Miami, 2008.

⁸¹ Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, colección de informes secretos, confidenciales y reservados, caja 105, carpeta 763.

⁸² Mary Goldsmith, “De sirvientas a trabajadoras. La cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México”, en *Debate Feminista*, año 9, vol. 17, abril de 1998.



asamblea del sindicato que comenzó con la colocación de ofrendas florales ante el busto de Eva Perón ubicado en el vestíbulo del edificio y la entonación del himno nacional. Luego de las palabras de Eduardo Vuletich sobre las gestiones encaradas para obtener mejoras laborales para el sector, tomó la palabra el nuevo secretario general del gremio, Juan Rust. Luego se elevó la contribución de la cuota social a tres pesos desde enero del año entrante y fueron designados revisores de cuentas.⁸³

Sin interesarse por contradicción alguna con el proclamado principio peronista de prescindencia política en el terreno gremial, el secretario general del sindicato de Casas de Renta, Emilio Freijeiro, anunció una charla junto a Santamaría en la sede gremial sobre “El trabajador de casas de renta y el actual momento político”.⁸⁴ En el mismo sentido, el sindicato de Casas de Renta envió a principios de 1954 una nota de adhesión a la candidatura del Alberto Teisairé para la vicepresidencia.⁸⁵

En los momentos de mayor conflictividad ideológico-política que atravesó el año 1954, la dirigencia del sector se alineó en el enfrentamiento. Reaccionó al llamado de Perón a combatir las “infiltraciones” en las “organizaciones del pueblo”. La FATERYP dio a conocer un comunicado en el que expresó que “jamás la organización obrera tuvo verdadera libertad sindical antes del 4 de junio de 1943”, por lo que recién entonces los trabajadores comenzaron a ser los dueños de su destino. “Los dirigentes gremiales –continuaba la nota– no somos obsecuentes y sí hombres responsables que sabemos cuál es el camino del triunfo del trabajador, que hemos aprendido a recorrer del brazo de Perón, el hombre que posibilitó todas nuestras grandes conquistas. Ni los dirigentes de hoy, ni los de mañana, se dejarán embaucar por los eternos politiqueros y demagogos que siempre pretendieron desorientarlos”.⁸⁶ En 1955 la tónica fue la misma.

Quizá fuera la participación decidida de los gremios de trabajadores domésticos (tanto de Renta como de casas de familia) lo que impulsara finalmente a las dirigencias políticas peronistas a concretar el anhelado estatuto del trabajo en casas particulares. La diputada nacional y presidenta del Partido Peronista Femenino, Delia Parodi, presentó un proyecto en el Congreso. La CGT dio a conocer su satisfacción por la iniciativa legislativa, que venía a coronar un ciclo de “previsión social” y felicidad de la “Nueva Argentina”.⁸⁷ Aprobado por unanimidad en la cámara baja, no llegó a ser tratado en el Senado debido al levantamiento cívico-militar que derrocó al gobierno entre el 16 y el 20 de setiembre.

⁸³ “Trató varios asuntos la asamblea de obreros de casas particulares”, en *La Prensa*, 2-11-53.

⁸⁴ “Habrá una conferencia en el Sindicato de Casas de Renta”, en *La Prensa*, 31-3-54.

⁸⁵ “Numerosos gremios apoyan la candidatura”, en *La Prensa*, 2-2-54.

⁸⁶ “Trabajadores de casas de renta”, en *La Prensa*, 31-7-55.

⁸⁷ “Expresa la central obrera su adhesión a una iniciativa”, en *La Prensa*, 21-8-55.

La formación de tribunales del trabajo doméstico, contemplados en el proyecto de Parodi, recién se implementó en 1956. En ese año el presidente *de facto* Pedro E. Aramburu firmó el decreto 236, reglamentado por el 7.979, instituyendo el Régimen de Trabajo y Previsión del Personal que Presta Servicios en Casas de Familia.⁸⁸

Recién entonces se habilitó alguna instancia de negociación de las relaciones laborales con mediación estatal, fortaleciendo por ende al sindicato del sector. Pero eso advino en un momento en que la desperonización del mismo lo lanzaba a una intemperie que en el corto plazo lo debilitaría. Se constituyó el Consejo de Trabajo Doméstico en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que instauró un Tribunal del Trabajo Doméstico habilitante del inicio de acciones reclamatorias por parte de las empleadas.⁸⁹ La compulsa de causas emplazadas en el Tribunal hasta 1960 revela el grado de arbitrariedad de las condiciones de trabajo y retribución, la multitud de formas de sujeción, como las del “comodato” o alojamiento y servicio a cambio de una habitación, la circulación de una misma empleada entre distintas casas amigas, lo que inhibía considerarlas un “trabajo” pues no se registraba un lugar permanente de labor.⁹⁰ Además, la tan común condición de tener una “persona a cargo” debido a la maternidad en soltería, autorizaba reducciones salariales de tipo discriminatorio.⁹¹ Marginadas de regulaciones de accidentes laborales, salario familiar, horas extras y protección a la maternidad, como las trabajadoras a domicilio, las domésticas continuaron siendo las trabajadoras menos protegidas en una época de regulación estatal.⁹² Esto no significa que el ramo permaneciera intacto. Se incrementó el flujo de migrantes de países limítrofes en la composición de las trabajadoras, el implemento de electrodomésticos alteró el modo de labor, y disminuyó la importancia de la fuerza laboral infantil.

Conclusiones

He comenzado el análisis estudiando las transformaciones estructurales del trabajo femenino en el rubro doméstico. El paso del siglo veinte siguió un camino sinuoso de incremento y contracción del empleo doméstico. La modificación más importante fue la feminización de

⁸⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1955, t.2, pp. 1173 y ss.

⁸⁹ Hasta entonces y desde 1946, eventualmente los Tribunales del Trabajo podían decidir sobre diferendos que concernieran al empleo doméstico. Una referencia en Nicolás Quiroga, ob. cit., p. 200.

⁹⁰ Véase Archivo General de la Nación, fondo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Tribunal de Trabajo Doméstico, 1, 332/59; 1, 337/59; 1, 565/57; 2, 32/60.

⁹¹ Noemí Rial, “Regulación del trabajo de la mujer en la República Argentina: empleo, condiciones de trabajo y normas protectoras”, en *Regulación del trabajo de la mujer en América Latina*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1993.

⁹² Héctor Recalde, *Mujer, condiciones de vida, de trabajo y salud*, ob. cit., p. 28; Mirta Z. Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina*, ob. cit., pp. 274-275.



la fuerza laboral y el declive de la modalidad de *cama adentro*. Esa novedad contrarió las condiciones de la construcción de representaciones sindicales justamente en el periodo en que la formación económico-social argentina estimuló el proceso de sindicalización masivo.

Reconstruí luego las peripecias de la construcción sindical durante el primer peronismo. Expliqué sus dificultades por las condiciones materiales del empleo. El crecimiento institucional que tuvo lugar el seno de una sociedad política peronista, y especialmente a la sombra de una Confederación General del Trabajo que concibió las reivindicaciones de las trabajadoras domésticas como parte de la “justicia social”. Tras la caída del peronismo en 1955 la visibilidad del gremio perdió la presencia que había logrado concitar, aunque las novedades ocurridas durante la década anterior fructificaron en la primera regulación estatal para el sector.

Las condiciones de trabajo, cambiantes en el seno de la clase trabajadora, determinaron las peripecias de la formación del sindicato. La presencia de las mujeres en la organización de las representaciones locales, así como en el activismo presente en la escena pública, fue significativa. Sin embargo, la dominación masculina en el plano de las representaciones nacionales produjo una secundarización de su visibilidad.

El primer peronismo constituyó indudablemente una fase decisiva en la constitución del gremio de trabajadoras domésticas. Como otras franjas del sindicalismo, la organización nacida en 1901 comenzó a girar alrededor de la CGT y adquirió un limitado pero perceptible alcance nacional. Con todo, todavía en 1955 ocurría en una ciudad como La Plata que el sindicato de Casas de Renta convo-cara a las domésticas de Casas Particulares para formar un sindicato local.⁹³

Aunque la regulación del sector fue tardía, también comenzaron a alcanzarlo las reformas sociales peronistas. No obstante, las dificultades del trabajo doméstico concernían a su estructuración en el seno de la clase trabajadora pues las formas de explotación obstaculizaban la cohesión como clase para sí. Los dilemas del reconocimiento y labor de las empleadas continuaron vigentes debido a que obedecían a un plano de lo social apenas impactado por el reformismo peronista (sus hondas implicancias simbólicas no han sido analizadas aquí). Las trabajadoras domésticas persistieron así como uno de los núcleos más duros de la explotación de clase y del desprecio social.

Recibido: 24/06/2012

Aceptado: 18/09/2012

⁹³ “Formará un sindicato el personal auxiliar de casas particulares”, en *El Plata* (La Plata), 3-3-55.